

EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y LA CALIDAD DE VIDA Conferencia Mundial

La FIAPC, Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Ciencias, ha organizado este encuentro mundial para la segunda semana de julio de este año (3 al 9). ¿Ugarte? Australia.

Para mayores detalles: Brenton Honeyman Convenor, Icase World Conference, 10 Hawkan St. Monah Act. 2904, Australia.

A LOS CINCO AÑOS DE EDAD EMPIEZAN LAS CLASES...

¿Sabía usted que desde el 26 de noviembre de 1987, en la provincia de Buenos Aires la escolaridad obligatoria comienza a la edad de 5 años?

Es que ese día la Legislatura sancionó la Ley 10.610 que modificó los artículos 15 y 16 de la norma hasta entonces vigente, la 5.650.

Para dar cabida a tantos chicos se están creando jardines de infantes. Si, aun así, la infraestructura escolar de algunos distritos no resultara suficiente, el Poder Ejecutivo está facultado para prescribir la obligatoriedad, gradualmente, hasta que el déficit se solucione.

¿Hay fundamentos para la nueva norma o sea trata de una modificación caprichosa? Los hay, por supuesto que sí, y nos fueron suministrados por la Dirección de Educación Inicial. Enunciamos los más significativos. a) Por la importancia que para el desarrollo evolutivo tiene la estimulación temprana; b) para ofrecerle al niño la posibilidad de interactuar con pares, adultos y con el medio circundante, los cuales obrarán como agentes movilizados de su pensamiento; c) para colaborar y complementar la tarea de la familia; d) para dar respuesta a una demanda social; e) porque es necesario facilitar una normal integración en la escuela primaria y f) para incidir nada menos que en la disminución del analfabetismo.

LITERATURA INFANTIL

Para consulta de docentes, estudiantes, investigadores.

El área de documentación de la Dirección de Información y Tecnología Educativa ha incorporado, a su muy completa biblioteca y hemeroteca, una sección de Literatura Infantil. La integran alrededor de 200 títulos de autores nacionales y extranjeros, las mejores narraciones y creaciones poéticas pensadas para los chicos.

Un dato interesante para los docentes: las obras están clasificadas según las edades de los lectores potenciales. Se las puede consultar de lunes a viernes, entre las 10 y las 17, en la sede de la Dirección (diagonal 73 N° 1910, de La Plata).

ESTADÍSTICAS

1987

ALUMNOS PRIMARIOS

Sobre una matrícula de 1.281.058 alumnos, repitieron 90.502 y fueron aplazados 3.762.

De los repetidores, 27.710 cursaban el primer grado y 24.076, el segundo.

Los datos corresponden a la provincia de Buenos Aires.

CENSO ESCOLAR 1984

Alumnos primarios desérticos

Sobre un total de 17.945 chicos encuestados en la provincia, 6.054 nunca habían asistido a la escuela y 11.891 habían abandonado la escolaridad en momentos de realizarse el censo.

RETENCION Y DESGRANAMIENTO

Alumnos primarios

COHORTE ESCOLAR 1981 - 1987

Muestra una retención del 77%: 183.218 niños ingresaron (1981) en primer grado y egresaron 141.123.

Los datos corresponden a la provincia de Buenos Aires.

RELACION EDAD - GRADO CURSADO

Sobre una matrícula total de 1.201.387, registrada en 1985 en la provincia de Buenos Aires, el 70% cursaba el grado correspondiente a la edad cronológica y el 29% experimentaba retraso de 1 a 3 años.

LAS POLÍTICAS CULTURALES Y LA ANTROPOLOGÍA ARGENTINA ACTUAL

INFORME DE SIMPOSIO CELEBRADO EN EL CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN

Entre el 7 y 11 de marzo se llevó a cabo en el Centro Cultural General San Martín el Simposio sobre "Las Políticas Culturales y la Antropología Argentina Actual", organizado por la Dirección Nacional de Antropología y Folklore de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Comprendiendo la importancia del encuentro la Dirección General de Escuelas y Cultura de la provincia de Buenos Aires se hizo presente a través de una delegación de la Dirección de Planeamiento.

La participación de especialistas en la materia —Darcy Ribeiro, Néstor García Canclini, Guillermo Bonfil Batalla, Hugo Ratier, Guillermo Rubén, Aníbal, Ford, Alberto Rex González y Antonio Arantes, entre otros— dio lugar a interesantes ponencias que abordaron temas tales como: patrimonio cultural, identidad nacional, identidades o parcialidades étnicas, cultura y poder, cultura y sociedad, cultura y comunicación, medios de comunicación de masas, cultura de élites, etc. Si bien el análisis académico apareció con relevancia, no estuvieron ausentes el compromiso ni la emoción de quienes investigan sobre una problemática sentida, ni tampoco el pragmatismo de quienes instrumentan o sugieren un deter-

minado accionar frente a situaciones que, se cree, deben superarse. Tales niveles fueron entendidos como inseparables.

Hubo, por supuesto, posiciones divergentes y hasta encontradas que, lejos de entorpecer, llamaron a la reflexión de un tema fundamental: las políticas culturales, en un momento en que, tanto nuestra sociedad como otros países hermanos de América Latina, se debaten en la necesidad de asumir sus particularidades. Es que así podrán entablar relaciones internacionales en un marco que no sea el de la dependencia y la subordinación sino el de la libertad y autoestima. Quedó claro que para definir políticas culturales no basta con tener presentes las vinculaciones con los países centrales y con los países hermanos. También habrá que reparar en las relaciones de poder que se establecen dentro de la misma sociedad nacional.

Se señaló además el papel preponderante que pueden y deben cumplir los antropólogos en esa etapa. Les cabe aportar la divulgación de las peculiaridades que han estudiado y poner a consideración de quienes deben arbitrar las políticas culturales, los referentes teóricos gestados en el desarrollo de su propia ciencia así como en la acción interdisciplinaria.

Conformando las actividades del Simposio —y sin superposición horaria con las ponencias— funcionaron cuatro mesas de trabajo, convocadas para los temas: Cultura y Educación, Cultura y Comunicación, Legislación y Patrimonio Cultural e Investigación y Formación de Recursos Humanos. En ellas se discutieron los trabajos presentados hasta culminar con la redacción de conclusiones que fueron leídas por los coordinadores en el Plenario Final.

Atendiendo a lo acontecido en la mesa dedicada a "Cultura y Educación" —tema de nuestro especial interés— una primera reflexión nos lleva a afirmar que se aceptó por unanimidad la idea de que no somos esa sociedad homogénea que el modelo hegemónico pretendió y/o pretende que seamos. La homogeneidad, que según una corriente significativa de científicos y políticos de la década del sesenta, llegaría con el "desarrollo económico" y con la "industrialización", no es un hecho logrado. En este sentido, los trabajos presentados se encargaron de describir particularidades y diferencias, así como los conflictos que éstas generan en torno de la tarea educativa. De este modo surgiría la idea —tan afectiva y vitalmente desarrollada por Darcy Ribeiro— referida a que nos cuesta

LA INTEGRACIÓN A UNA SOCIEDAD DESIGUAL NO ES GARANTÍA NI DE JUSTICIA NI DE RESPETO

aceptar que no somos lo que pensamos que somos, que nuestro drama reside en que no asumimos nuestras diferencias y particularidades y que es necesario romper con esa entelequia que implica no admitir el ser real.

Fue precisamente a partir de dicho acuerdo cuando aparecieron las diversas posturas, fundamentalmente en la discusión acerca de términos tales como: **integración, defensa, rescate, conservación, respeto**. Los participantes no les asignaron la misma significación ni coincidieron en los caminos que plantearon para el tratamiento de tales vocablos. Así, los que exponían la necesidad de la integración de los grupos culturalmente diferentes debían responder a la pregunta: integración a qué? y ¿en qué términos? haciendo alusión a que la integración a una sociedad desigual no es garantía ni de justicia ni de respeto. Se consideró también que no es suficiente la asunción de las particularidades. No todo acaba con el conocimiento y reconocimiento de las diferencias, tarea que ya la antropología ha cumplido extensamente. Se señaló que había que tener en cuenta las diferencias culturales pero enmarcadas en las condiciones estructurales, o sea, en las desigualdades que presenta la sociedad nacional de la que forman parte los grupos particulares.

Los que abogaban por los grupos étnicos fueron alertados del peligro que implica la defensa irreflexiva de las diferencias culturales y de la necesidad de partir de un modelo de sociedad nacional para enmarcar el análisis de lo que debe ser defendible. Las etnias y los sectores llamados minoritarios no deberían entenderse como cerrados en sí mismos. Habrá que examinar en qué medida las particularidades que distinguen a esos grupos son un producto tanto de diferencias culturales cuanto de desigualdades sociales.

Los que hablaron de la necesidad de **rescatar** las tradiciones y los valores culturales de los grupos señalados como dispares, fueron advertidos de no hacer "museología de gente viva", porque olvidarian el estudio de los cambios estructurales imprescindibles para superar la situación de desigualdad.

Se observó que no basta con **respetar** y/o **conservar** si previamente no se eliminan de la sociedad nacional, la discriminación, el prejuicio y la subvaloración. Estas tres actitudes pesan sobre los grupos que presentan particularidades expresadas tanto a nivel de las diferencias culturales (puestas de manifiesto sobre todo en aquellos trabajos referidos a grupos étnicos o a singularidades propias de alguna región del país) como de las desigualdades so-

ciales (evidenciadas en los trabajos que aludían a sectores socialmente disímiles, postergados, con acceso diferencial a la renta).

Si bien abundaron los ejemplos respecto de la diversidad cultural en tanto se trató la problemática de grupos étnicos, no fueron pocos quienes situaron la cuestión en el marco de la estructura social que genera la señalización de tales grupos, que comparten una situación común, de carencia, con los pobres y postergados. Se anotaron las conductas gestadas en el seno de una sociedad injusta que impide a muchos el acceso a bienes y recursos económicos, culturales y simbólicos. Una sociedad en la que, con frecuencia, las diferencias culturales han sido utilizadas como justificativo de la desigualdad y de la dominación de unos sectores sobre otros.

Se señaló que la educación debería dejar de ser la imposición de un **modelo** hegemónico, dirigida a un **niño** ideal, producto de esa entelequia que creemos que somos. Deberá ser, por el contrario, la transmisión de un **modelo** común que, asumiendo las diferencias y particularidades existentes, permita someterlas a discusión en función de un proyecto de país más justo y menos dependiente. De este modo se daría lugar a la producción activa de la cultura que ha de ser permitida, aceptada y/o criticada. Esto sig-

nifica no preservada ya que el acto de preservar —como muy bien lo expuso Antonio Arantes— implica una acción neutra que encubre tal productividad. "Debemos ser conscientes —dice Arantes— de lo que destruimos en tanto preservamos, de los procesos que quedan ocultos frente al acto de preservar".

También en lo específicamente educativo, y haciendo alusión al tratamiento de las citadas particularidades y diferencias, se formuló la necesidad de una educación diferenciada en función de éstas. La respuesta fue que una educación diferenciada podría ahondar aún más las desigualdades, acentuando el prejuicio y la discriminación, en una postura cercana a la conservacionista.

Finalmente, y en relación con el debate en el último panel, quedó claro que el problema de las políticas culturales no se agota en el análisis de sus aspectos presupuestarios ni en una definición de bien cultural. Deben analizarse los factores de poder representados en los grupos que implementan las políticas culturales, el modelo de sociedad que asumen y transmiten y la situación estructural de los sectores hacia los cuales están dirigidas.

El diseño de una política cultural en general y de una política educativa en particular, implica, inevitablemente, un modelo de sociedad, analizando además, como lo planteara Guillermo Rubén, en qué instancias de la sociabilidad debemos encontrar la homogeneidad necesaria y suficiente para definirnos como país y como nación. Será así posible la planificación de políticas culturales que dejen de ser la expresión del poder de un grupo sobre los otros. Políticas culturales que reflejen el patrimonio cultural que, tal como lo definiera García Cancellini, no ES DE los argentinos, sino que SON los argentinos.

Se pasó del campo más específico del conocimiento cultural y social al campo de la política, al análisis de la sociabilidad y de las redes de poder de la sociedad, de nuestra sociedad, a la que intentamos conocer, interpretar y transformar.

A propósito del conocimiento de nuestra sociedad, cabe una acotación. El enfoque histórico, presente en sólo dos o tres trabajos, estuvo ausente en casi todas las discusiones. Sin embargo, hace falta una visión crítica de las políticas culturales y educativas expresa-

das a lo largo de nuestra historia institucional. Nos permitiría no sólo neutralizar la idea desalentadora e inmovilizante de que "siempre fue así sino, en especial, analizar en profundidad lo producido y reproducido culturalmente en las sucesivas etapas, los intereses representados en cada una de las políticas del área, lo que en un momento era válido y significativo y aquello que, al mismo tiempo, se negaba y ocultaba. Ello podría ser, tal vez, el tema de un nuevo simposio.

Sobre la base del documento elaborado por las representantes de la Dirección General de Escuelas y Cultura ante el Simposio: Ma. Lilita Tamagno (Instituto Ciencias Antropológicas — UNBA), Miembro Titular, y Licenciada Alejandra López Comendador, Miembro Asistente.

UN PAÍS MÁS JUSTO Y MENOS DEPENDIENTE

"LEER UN LIBRO": CONCURSO DE EXPERIENCIAS ESCOLARES

Santillana ha elegido esta vez, para su tradicional certamen, el tema de la lectura. ¿Desde cuál ángulo? la animación lectora o, si lo prefiere, las maneras de inducir el interés por el libro.

El Concurso es para profesionales de la enseñanza, en actividad. Deberán presentar, en no más de 25 folios, una experiencia escolar referida a esta cuestión tan ligada con el futuro cultural del país.

Informes... en EDITORIAL SANTILLANA, por supuesto. Calle Elfo, 3228027, Madrid.

ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE EL VIDEO EN LA EDUCACION POPULAR

Fue en mayo de este año, en Montevideo, y por iniciativa del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) y del Instituto para América Latina (IPAL).

Los convocados fueron los realizadores de videos, representantes de centros difusores y comunicadores vinculados con el movimiento de educación popular.

2252, Montevideo, Uruguay.

"CURRICULUM INTEGRADO A LA ESCUELA MEDIA"

Curso en Buenos Aires

Curso en Buenos Aires:

Lo programó para junio de este año la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS), en el marco del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la O.E.A. y de la ejecución del Proyecto Multinacional "Innovaciones en Educación Media".

En la sede de DINEMS, Córdoba 831 (1054) Capital Federal, se suministra toda la información sobre este curso de carácter latinoamericano.

PROGRAMAS RADIALES Y VIDEOS PARA DOCENTES

La Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la provincia de Buenos Aires pone a disposición de los docentes de instituciones oficiales y privadas un servicio de copiado de programas radiales de su producción y un ciclo de videos, apropiados para ser empleados como recursos didácticos.

Los programas de referencia son "El túnel" (que relata acontecimientos de nuestra historia a partir de 1810) y "Perturbaciones" (dedicado a promocionar el acervo que guardan los museos bonaerenses).

Los interesados deben concurrir con cassettes vírgenes a la sede de la Dirección de Museos, calle 12 N° 771 de La Plata, en el horario de 9 a 13.

CONFERENCIA EUROPEA DE INFORMATICA Y ENSEÑANZA

Se llevará a cabo en el palacio de Beaulieu (Lausanne - Suiza), entre los días 24 y 29 de Julio, este acontecimiento internacional que cuenta con la organización de la Conferencia Suiza de Informática y el patrocinio de la "International Federation for Information Processing".

Estarán presentes más de mil representantes de entidades relacionadas con el desarrollo de la Informática aplicada a la enseñanza.

La conferencia se complementará con una amplia exposición de materiales, programas técnicos y bibliografía relacionada con estos temas.

Mayor información en:

European Conference on Computer in Education
2, avenue de Rhodanie. Case Postale 248
CH - 1000 Lausanne 6 - Suiza

ACLARACION

Comunicamos a los lectores que el artículo **METODOLOGIA PARA LA ESTIMACION DE LA MATRICULA PRIMARIA EN EL CONURBANO**, publicado el Año 8, Nros. 1 - 2, marzo - julio de 1987 de esta Revista (páginas 33 a 53) y que allí le fuera atribuido a la Dirección de Planeamiento con la supervisión del profesor David Leonardo Wiñar, en realidad le corresponde —como único autor— al Arquitecto Miguel Angel VIGLIOCCO. Esto surge del pronunciamiento que, sobre el tema en cuestión, produjo la Auditoría General de la Dirección General de Escuelas y Cultura el 22 de octubre de 1987.

CONSEJOS DE ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LO QUE NO PUDO SER EN LA DECADA DEL 70

El sistema educativo de la provincia de Buenos Aires supo entrever, en los comienzos de la década del setenta, la necesidad de un cambio sustancial. Nada menos que la puesta en acto del principio de "participación", que ahora, casi en los finales de la década siguiente, aparece como imposterizable.

En 1973, en efecto, el Ministro de Educación de entonces, doctor Alberto Baldrich, resolvió autorizar la constitución de Consejos de Padres y Asambleas Escolares de Docentes y Administrativos en todas las escuelas dependientes de la gestión provincial. El punto de partida había sido el "Plan de Movilización Educativa", una respuesta bonaerense al concepto que había vertido el Presidente de la Nación: "el gobierno sólo es posible con el concurso organizado del pueblo".

La escuela no debía situarse al margen de esa declaración convocante. Así lo entendieron las autoridades del área, en la provincia, y para ello reconocieron la "Comunidad Educativa de Base". El propósito no era otro que dotar a las instituciones escolares de estructuras que "permitieran una real y efectiva participación de todos los sectores que contribuyen a la tarea educacional: Padres, Docentes y Alumnos".

Era una novedad, indudablemente. Era el estreno de la participación. La instauraba la Resolución Ministerial Número 1278 del 29 de octubre de 1973, que completaba, además, el esquema organizativo iniciado con los Centros Estudiantiles autorizados por una norma anterior (la Resolución Ministerial 926, del mismo año).

Hubo recelos en la implementación de la Comunidad Educativa de Base. Es que los argentinos, todos, no estaban acostumbrados a opinar en voz alta.

Y empezaron a hacerlo en las Mesas de Trabajo. Interventaban en ellas los miembros de los Consejos de Padres, de las Asambleas Escolares de Docentes y Administrativos y, por supuesto, representantes de los Centros Estudiantiles. Estas estructuras, en definitiva, eran la manifestación incipiente de las que actualmente configurarán los llamados Consejos de Escuela. Para comprobarlo, por si los argumentos esbozados resultaran insuficientes, leamos los Objetivos fijados por entonces para la Comunidad Educativa de Base:

- Coadyuvar a la creación de una escuela democrática con la participación activa de toda la comunidad educativa.
- Lograr una armónica relación entre docentes, alumnos y padres.
- Contribuir al cambio educativo.
- Respetar el derecho de la familia a educar a sus hijos.

Sí, la Resolución 1278 fue antecedente de los Consejos de Escuela en la provincia de Buenos Aires. Lástima que, apenas iniciada su puesta en práctica, quedó sin efecto.

Escuetamente, "... porque no tiene operatividad alguna dentro de los criterios de conducción educativa del Proceso de Reorganización Nacional", se la derogó en todas sus partes el 20 de julio de 1976 (R.M. 1015).